



RESOLUCION V.R. N°

2001 153-1

VISTO:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Farmacia en notas F.N. 006/2001 y 108/2001; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo informado por el señor Vicerrector en nota del 28 de Mayo de 2001; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Promuévase a contar desde el 1° de Enero de 2001, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Farmacia a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JERARQUIA	ITEM	GRADO
ASENJO IBARRA, ANA	PROFESOR ASISTENTE	010176	A-06
DURAN SANDOVAL, DANIEL	PROFESOR ASISTENTE	010177	A-06*
GONZALEZ RIQUELME, MARGARITA	PROFESOR ASOCIADO	010173	A-11
LABRAÑA TORRES, ANA MARIA	PROFESOR ASISTENTE	010174	A-06
MARDONES PEÑA, CLAUDIA	PROFESOR ASISTENTE	010175	A-07

Como consecuencia de lo anterior, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2° Otórgase ascenso a contar del 1° de Enero de 2001 a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Farmacia, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	NUEVO GRADO
FABREGAS MORENO, ROSA	A-05
MELLADO CRUZAT, M. ESTER	A-05
MUÑOZ REYES, SARA	A-05
HERLITZ BURGOS, ERIKA	A-13

3° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos más los recursos liberados por la transformación del puesto 970062 estipulada en Resolución VR N°2001-109-1.

4° El señor Decano comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 15 de Junio de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**